



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVII/CPPHP/59

Chihuahua, Chih., 02 de Agosto de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **05 de agosto** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/83300388172?pwd=iAy7T2Ow9mf1b69GcODA3QkbB8ADQ8.1>

ID de reunión: **833 0038 8172**

Código de acceso: **231846**

**VALIDA ÚNICAMENTE PARA FIRMAS**  
  
**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  
**PRESIDENTE**

**ATENTAMENTE**

**VALIDA ÚNICAMENTE PARA FIRMAS**  
  
**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**  
**SECRETARIO**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.

C.c.p. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoa, Integrante del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciador (Asunto 2908, 2907)

GAOR/NRSH



## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVII/CPPHP/59

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones de celebradas los días 14 y 18 de diciembre del 2023.
- IV. Informe y análisis de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:
  - **Asunto 2866**  
Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Artículo Séptimo de la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2024, en lo referente al estímulo por la regularización de los terrenos municipales ubicados en la cabecera municipal y cuyo único objetivo sea la titulación de estos.  
**Ayuntamiento Iniciador:** Madera
  - **Asunto 2775**  
Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2024, factores de demérito para celdas solares, aplicables a predios urbanos, suburbanos, rústicos y fundos mineros.  
**Ayuntamiento Iniciador:** Galeana
  - **Asunto 2734**  
Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2024, respecto al cobro del Derecho de Alumbrado Público.  
**Ayuntamiento Iniciador:** López



## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVII/CPPHP/59

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- **Asunto 2670**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir el cobro por cabeza adicional, en lo relativo a la legalización o certificación de facturas, marcas, fierros y señales, para otros trámites distintos a la expedición de pases de ganado.

**Ayuntamiento Iniciador:** Ojinaga

- **Asunto 2638**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2024, respecto al cobro por el derecho de alumbrado público.

**Ayuntamiento Iniciador:** Bachíniva

- **Asunto 2908**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de que se autorice a los Municipios del Estado de Chihuahua, gestionen y contraten uno o varios financiamientos hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)



**Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública**  
**LXVII/CPPHP/59**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- **Asunto 2907**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de autorizar a los Municipios del Estado de Chihuahua, gestionen y contraten uno o varios financiamientos, en su modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo General de Participaciones y para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)

V. Asuntos generales.

**Chihuahua, Chihuahua, a 5 de agosto de 2024.**